

## **ACTIVO INMOBILIARIO PERUANO S.A.A.**

### **CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL**

De conformidad con el estatuto de la sociedad, la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en la Ley N° 31194, se convoca a los señores accionistas de ACTIVO INMOBILIARIO PERUANO S.A.A. (la "Sociedad") a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, que se llevará a cabo, el día 16 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m., a realizarse a través de la plataforma virtual o aplicativo Microsoft Teams. Para efectos legales, se entenderá celebrada la junta en, Avenida Angamos Oeste 1805, Edificio Corporativo Open Plaza Angamos, Piso 8, distrito de Surquillo, Provincia y departamento de Lima.

El cómputo de quórum se establecerá mediante la plataforma Microsoft Teams y también por dicho medio los accionistas asistentes ejercerán su derecho de voto, conforme se detalla en el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de accionistas No Presencial de ACTIVO INMOBILIARIO PERUANO S.A.A. (el "Documento Informativo"), el mismo que se encuentra publicado como Hecho de Importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y en la página web de la sociedad.

#### **AGENDA A TRATAR**

1. Aprobación de la gestión social y resultados económicos reflejados en la memoria anual y en los estados financieros auditados del ejercicio 2025.
2. Resolver sobre la aplicación de utilidades.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio en curso.
4. Modificación de Política de Dividendos.
5. Aprobación de comunicación de Hechos de Importancia a la SMV.
6. Nombramiento de apoderados y otorgamiento de facultades.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia, y en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (<http://www.smv.gob.pe>) y en nuestra página web:

<https://www.falabella.com.pe/static/staticContent/content/minisitios/Inversionistas/Directorio/Directorio-SAA.html>

El Documento Informativo es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto por parte de cada accionista de la Sociedad.

Tendrán derecho a asistir a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de la Sociedad los titulares de acciones con derecho a voto que figuren inscritos en el Libro de Matrícula de Acciones de la Sociedad y/o en el Registro Contable de CAVALI S.A. ICLV correspondiente a la Sociedad, con una anticipación no menor de diez (10) días a la fecha de celebración de la junta.

Los poderes de representación de los accionistas deberán registrarse mediante su envío al correo electrónico inversionistas@mallplaza.com con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de la Sociedad, en cumplimiento con lo establecido en las Normas. Para estos efectos, se ha incluido – a modo de sugerencia - un modelo de poder especial para la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial como Anexo No. 1 del Documento Informativo.

Lima, 17 de febrero de 2026.

## **EL DIRECTORIO**